

Relación de bienes de la Subasta 3/2021 celebrada en Cádiz el 10/11/2021, con indicación de los importes de remate

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	EMBARCACION "BELAN" ARIMAR 550, MATRÍCULA 7ª-HU-3-232-02 DE 5,30 m. DE ESLORA	2.295,00
2	VEHÍCULO PEUGEOT 206 XR75, MATRÍCULA CS-5219-AV	240,00
3	VEHÍCULO MOTO YAMAHA YZF R6, MATRÍCULA 2711 FPN	2.601,00
4	VEHÍCULO B.M.W. 120 D, MATRÍCULA 4298 KKR	3.210,00
5	EMBARCACIÓN "SIRIO TERCERO", MOD. NEUVISA HL 55, MATRÍCULA 7ª-VI-4-8-09 DE 5,47 m. DE ESLORA, CON MOTOR SUZUKI 4T DE 90 CV.	4.710,18
6	VEHÍCULO CHRYSLER GRAN VOYAGER, MATRÍCULA MA-5562-CJ	DESIERTO
7	EMBARCACIÓN "HERMANOS FONCUBIERTA", MOD. DIPOLL 600, MATRÍCULA 7ª-CA-5-47-04 DE 5,95 m. DE ESLORA	5.431,00
8	VEHÍCULO MERCEDES BENZ S320 CDI, MATRÍCULA 1441 CJL	611,00
9	VEHÍCULO B.M.W.530 D, MATRÍCULA 4017 HDS	4.501,00
10	VEHÍCULO CITROEN C4, MATRÍCULA 2473 HSX	2.701,00
11	EMBARCACIÓN "ER GORDO", DIPOLL GLASS, MOD. P-610, MATRÍCULA 7ª-AL-2-4-17 DE 6 m. DE ESLORA CON MOTOR YAMAHA DE 150 CV Nº 6G4X352137	7.995,00
12	VEHÍCULO AUDI A2, MATRÍCULA 4667 BMV	1.002,00
13	VEHÍCULO B.M.W. 318 D, MATRÍCULA 4640 GFL	5.370,00
14	VEHÍCULO MOTO YAMAHA YZF R6, MATRÍCULA 9869 DPD	1.805,00
15	EMBARCACIÓN "LIBERTY DOS", MOD. OCQUETEAU, MATRÍCULA 7ª-AL-2-106-02 DE 6,15 m. DE ESLORA, CON MOTOR YAMAHA DE 60 CV. Nº SK5L316476	1.929,10
16	EMBARCACIÓN "DRAGUT", MOD. FIBERPLAST 600, MATRÍCULA 7ª-SE-1-55-07 DE 5,85 m. DE ESLORA, CON MOTOR HONDA DE 115 CV Nº 1303066	8.000,00
17	VEHÍCULO SEAT LEÓN 2.0, MATRÍCULA 8348 FMF	2.500,00
18	EMBARCACIÓN "MAR DE LYDIA", MARCA BENETEAU MATRÍCULA 7ª-BA-2-131-06 DE 5,24 m. DE ESLORA, CON MOTOR SUZUKI 4T	7.995,00
19	VEHÍCULO SEAT LEÓN 1.6, MATRÍCULA 0897 CTF	510,00
20	EMBARCACIÓN "ALBATROS", MATRÍCULA 7ª-BA-2-577/94 DE 7,32 m. DE ESLORA, CON MOTOR INTRABORDA YANMAR	8.888,00
21	EMBARCACIÓN "TEMACA", SHIREN 23 FISHER, MATRÍCULA 7ª-CA-2-181-06 DE 5,98 m. DE ESLORA	6.500,00
22	VEHÍCULO REMOLQUE MOD. MALAGUEÑAVBASTIDOR VS9JJPB39A1184083	1.000,00
23	EMBARCACIÓN "MENCHU", DIPOLL GLASS, MATRÍCULA 7ª-MA-4-211-01 DE 5,97 m. DE ESLORA, CON MOTOR SUZUKI DE 115 CV 11502F210670.	7.071,00
24	EMBARCACIÓN DE RECREO MATRÍCULA 7ª-AT-3-65-95 DE 7,49 m. DE ESLORA, CON 2 MOTORES VOLVO PENTA	12.650,00
25	VEHÍCULO AUDI A4, MATRÍCULA 9453 GCX	6.123,00

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Madrid, 15 de noviembre de 2021. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Joan R. Villalbí Hereter